

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Lloret de Mar y demás puntos del distrito de Sta. Coloma de Farnés, 1.50 ptas. trimestre. Fuera, 2 id. Extranjero y Ultramar, 15 ptas. al año. Número suelto 20 céntimos, atrasado 25 céntimos. Anuncios a precios convencionales. Remitidos, de 1 á 5 pesetas línea.

EL DISTRITO FARNENSE

ADVERTENCIAS

La correspondencia debe dirigirse al Director. Insértese o no, no se devuelven los originales, y la responsabilidad de los que se publiquen, será de sus autores. Los pagos se harán por adelantado.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Defensor de los intereses morales y materiales de la villa de Lloret de Mar y su comarca

SE PUBLICARÁ

A LO MENOS UNA VEZ A LA SEMANA

DIRECTOR:

D. Hermenegildo de Urréjola.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Constitución, 2, Lloret de Mar (Gerona)

MÁQUINAS PARA TORNEAR TAPONES

MODELO 1897-A-1

VIUDA DE CAPDEVILA

VISTA ALEGRE, 14.—BARCELONA

Representantes en la provincia de Gerona Pujol Hermanos y Compañía
LLORET DE MAR

Ultimo modelo: resistentes, silenciosas y elegantes —Los tapones hechos con estas máquinas, desde las más pequeñas **DEFAS** á las **BONDAS** resultan llenos y perfectos.

PRECIO: 200 PESETAS UNA

Para más detalles dirigirse á los Sres. Pujol, Hermanos y Compañía.—Lloret de Mar.

CASA PARA VENDER

EN LLORET DE MAR

Situada en punto céntrico de la población

Secretario del Ayuntamiento

D. GERARDO FONT

LLORET DE MAR

SANTORAL DE LA PRÓXIMA SEMANA

- 5 Domingo: Santos Sabas, abad y Dalmacio ó Dalmiro, obispo y mártir.
- 6 Lunes: San Nicolás de Bari, arzobispo de Mira.
- 7 Martes: San Ambrosio, obispo y doctor y Agaton, mártir.
- 8 Miércoles: ~~X~~ LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN DE NTRA. SRA. patrona de España y sus Indias.
- 9 Jueves: Santa Leocadia, virgen y mártir.
- 10 Viernes: Nuestra Sra. de Loreto y Santa Eulalia de Mérida, virgen y mártir.
- 11 Sábado: San Dámaso, p. español, y San Sabino, obispo.

CIRCULAR

DE D. FRANCISCO ROMERO Y ROBLEDO

Correspondiendo á la atención que hemos merecido á nuestro distinguido amigo particular Excmo. señor D. Francisco Romero y Robledo, damos cabida al siguiente documento, accediendo, deferentes, á la indicación que en el mismo se nos hace:

«Mi querido amigo: Cumpliendo lo ofrecido en la reunión convocada por mí en el Congreso, y de acuerdo con los Diputados y Senadores, que me honran con su adhesión y confianza, nos reuniremos en Madrid el día 10

del próximo Diciembre, constituyéndonos en Asamblea para acordar: el modo de tributar imperecedero homenaje de nuestro duelo á la memoria de D. Antonio Cánovas del Castillo, vilmente asesinado; la manera de hacer pública manifestación de nuestro aplauso á los eminentes servicios prestados á la Integridad nacional, por el verdaderamente invicto caudillo, señor General Weyler, y por último, para convenir la conducta que debemos seguir los que estamos unidos en el juicio sobre la dirección que á nuestros esfuerzos aconseja tomar el patriotismo, para defender á la Nación de los males que la afligen y de los peligros que la amenazan.

«Sirvale esta de invitación para aquel acto, y ruegue á todos los amigos en mi nombre, que se consideren por su mediación como directa y personalmente invitados, que por su número y por el apremio del tiempo, me es imposible dirigirme á cada uno de ellos en carta separada. Quisiera también merecer de usted un mayor favor, y es éste: que dé la publicidad más extensa que le sea posible á esta invitación mía, y procure que llegue hasta aquellos que no militando hasta ahora en el partido conservador, y quizás en ningún otro, puedan estar conformes con los fines patrióticos que perseguimos, y á quienes no puedo llegar por ignorar sus ideas, y por la falta de relaciones sociales que me autoricen á llamar á su puerta.

«Hombre de ideas sólidamente conservadoras, pero amante, hasta el fanatismo, de los procedimientos liberales de buena fe admitidos y practicados, al buscar en la opinión firme apoyo y defensa para mis ideales, se-

ría me grato no tomar esta iniciativa, que miro como un deber, si otras, más obligadas, se me hubieran adelantado, como esperé en vano, ó siquiera las sintiese en camino de hacer innecesaria la que ejercito. Pero colocado en la alternativa de lamentar estéril y aisladamente, cual tantos otros (sin rumbo fijo y sin energías para sacudir la inercia del del estupor), la muerte del gran hombre de Estado, la orfandad del partido conservador y el desamparo de los intereses públicos, ó lanzarme, impedido por el dolor y por amor á mi país, á romper la pesadilla y á buscar alientos y consuelos en la unión de los que sentimos y pensamos de igual modo, ni un instante he vacilado. Para esto convoqué á todos los conservadores á una reunión, á puerta abierta y sin distinción de matices, y para esto mismo convoqué la Asamblea, á la luz del día y á la faz del país, con la publicidad que busca ansioso, quien se inspira en móviles patrióticos, definidos y claros, que somete á la adhesión de sus amigos, para los que solicita la de los extraños, y no teme el juicio ni la crítica de sus más encarnizados adversarios.

«No es á usted, amigo queridísimo, de tan probado cariño y de consecuencia tan agradecida, á quien he de manifestar que ningún interés personal me guía, ni pretendo hacer escabel de la Asamblea para el logro de ambiciones satisfechas ó que no siento.

«Bueno es hacer entender, que la Asamblea no será palenque abierto á la discusión de encontradas opiniones, sino punto de cita y ocasión de deliberar cariñosa y cordialmente sobre los asuntos públicos, aquellos que sienten los males de la situación actual y están de acuerdo, como remedio á los mismos, en los sentimientos é ideas que deben prevalecer en la gobernación del Estado. A este fin, para que la previa conformidad, necesaria para asistir á la Asamblea, sea consciente y reflexiva, concretaré á usted los puntos capitales, que forman como la esencia de nuestras convicciones, y constituyen un programa claro, concreto y preciso. Ellos son:

«Primero. La defensa á toda costa de la integridad nacional, por aquellos medios que exactamente correspondan á los que se emplean para desmembrarla y pisotear, ante el mundo, nuestro nombre y nuestro honor. Con este principio fundamental de conducta, que es sentimiento in-

separable del alma, son compatibles todas las reformas, por atrevidas que sean, con las dos limitaciones, de que ellas nunca desarmen nuestro poder, y de que se ofrezcan de modo y en ocasión que jamás puedan ser tomadas por humillantes concesiones al extranjero ó miserables debilidades ante los insurrectos, que nos desprecian y nos las tiran al rostro, enrojecido por la vergüenza, con dicitrios que expresan intransigente odio é insufrible injuria.

«Segundo. La protección por igual al trabajo nacional, al de los talleres y al de los campos, así en el arancel de Cuba, como en el de la Península, como en las leyes. Porque si éstas consignan derechos y establecen garantías para el pensamiento, que es el motor de la producción, y para los derechos del ciudadano, que son sus facultades respetadas en su ejercicio, no pueden sin faltar á la lógica y sin ofender á la justicia, dejar de prestar á los españoles, que levantan las cargas del Estado, el auxilio necesario para que entren en condiciones de igualdad con el extranjero, en las azarosas luchas de la concurrencia.

«Tercero. Acatamiento y defensa del estado legal constituido, porque él merece el respeto de todos los partidos, y perturbar este general concierto, garantía de paz, sería aumentar los males conocidos con interminable serie de pavorosas inquietudes.

«Tales fueron, en mi modesto sentir, las ideas que inspiraron constantemente el pensamiento del gran hombre que dirigió el partido conservador. Decir que vamos á continuar su misma política, es frase que siempre, y hoy más que nunca, por las divisiones sobrevenidas, resulta ambigua. Las circunstancias actuales obligan á definirla concretamente, que no están los tiempos para envolverse en dudas y en nebulosidades. ni puede dejarse en la indecisión del lejano horizonte el objetivo á que debemos encaminarnos con resolución. La gravedad de la situación, y el probable fracaso, para mí seguro y próximo, de la política imperante, exigen frente á ésta, afirmaciones viriles, rotundas y terminantes. Hay que volver á la política de las patrióticas energías, que tiene á su favor el plebiscito más unánime y solemne en la recepción que ofrecen al general Weyler las poblaciones á donde llega, y rechazar la débil y enervante de las concesiones ante la rebelión, para que

á nadie ofrezca duda que la nación no cede ante imposiciones de fuera ni de dentro, y que nuestro valiente Ejército es capaz, por el solo y heroico esfuerzo de sus armas, de mantener incólume la soberanía en todas las provincias y dominios españoles.

»No hablaré á usted de nada que se relacione con futuras elecciones, sueño de niños ó visión de ciegos. Dejo á otros que ofrezcan sin poderes, apoyos parlamentarios que nadie pide, y para medidas que se desconocen y pueden acabar de poner en peligro los más altos intereses nacionales. Mi adhesión á las instituciones y mi conciencia no me consienten admitir la posibilidad de la disolución de las actuales Cortes. Las necesidades públicas tienen su inflexible lógica y su irresistible imperio, y las Cortes actuales, quizás llamadas á ocupar un alto lugar en la Historia; quizás predestinadas á ser tabla de salvación á grandes y sagrados principios, si por desgracia vinieran días tristísimos que muchos presienten, no se disolverán. Acostumbrado á ser justo con mis adversarios, no habría de dejar de serlo en momentos tan críticos con los hoy Ministros, y tengo por seguro que hasta ver despejado el horizonte y renacida la confianza en los espíritus, no se atreverán á dejar á la Monarquía sin el escudo ni el sostén que puede y debe encontrar en la fiel y legal representación del pueblo.

»Cumplamos nuestro deber agrupándonos y proclamando la eficacia de la propaganda legal y de la fuerza de la opinión pública, cuando se pronuncia por tan santa causa como la que hoy preocupa á todos los españoles, y tengamos fe en un porvenir más venturoso, en que el esfuerzo de los buenos será estimulado por la esperanza, y premiado por el éxito.

»Y sin más por hoy, y de corazón queda suyo muy afectísimo amigo, Q. B. S. M.,

»F. ROMERO Y ROBLEDO

»Madrid, 24 Noviembre 1897.»

SECCIÓN DE NOTICIAS

LLORET DE MAR

La nota más notable de la semana anterior ha sido en esta villa un juicio verbal instado por un modesto industrial contra D. Eugenio Carrió de Sabater.

Desde el día 22 del pasado noviembre en que fué presentado al Juzgado municipal el escrito de demanda hasta la fecha, no sabemos á ciencia cierta lo ocurrido, pero según versiones que tenemos por rigurosamente fidedignas, no se ha andado en la tramitación del juicio con la parsimonia que reclama la seriedad de los encargados de administrar justicia.

Nosotros que no entramos ni salimos en este asunto, pero que deseamos que los juzgados municipales inspiren absoluta confianza á cuantos tengan que acudir á ellos para la defensa de sus intereses, nos limitamos por hoy, esperando ahondar más en el asunto si es preciso, á llamar la atención del celoso señor Juez de ins-

trucción del Partido, para que, por los medios que están á su alcance depure la verdad, y podamos nosotros tener la satisfacción de consignar, si el caso llega, que es falso de toda falsedad cuanto se dice.

Y ya que al M. Iltre. señor Juez de Instrucción nos dirigimos, y ya que de este Juzgado municipal hablamos, séanos permitido formular á nuestra vez una pregunta que consideramos pertinente.

Determinando la Ley orgánica en su sección 2.^a, artículo 496, que los secretarios y suplentes de secretarios de Juzgado municipal serán nombrados por los presidentes de los tribunales del Partido, á propuesta en terna por los jueces municipales, ¿por qué razón, sin haber precedido la renuncia ó separación del verdadero secretario D. Joaquín Parés, ni el anuncio para la provisión de la vacante, ocupa dicho cargo, desde hace unos tres meses, un tal Pedro Oriol que no es suplente y se titula secretario habilitado? ¿De quién ha recibido el nombramiento?

¿Es válido cuanto autoriza con su firma?

No dudamos que el dignísimo señor Juez de instrucción nos sacará de dudas.

Al fin el miércoles, 1.^o del actual, se celebraron en la Audiencia provincial los dos juicios orales de las causas por injurias que interpuso nuestro director contra D. Eugenio Carrió de Sabater.

A la hora en que escribimos, jueves por la noche, no tenemos detalles de aquel acto.

El Excmo. é Ilmo. señor Obispo se ha dignado despachar favorablemente el proyecto de Reglamento del nuevo cementerio que nuestro Ayuntamiento sometió recientemente á su superior aprobación.

Ha sido repuesto en su cargo de oficial primero del Gobierno civil de la provincia, D. Ignacio Montserrat de Pano, declarado cesante hace pocos días.

En el certamen científico literario de «L'Atlántida» celebrado el pasado Domingo en Barcelona, obtuvo un premio nuestro joven y apreciable amigo D. Juan Ribas y Carreras, secretario de la «Eléctrica-Jalpi.»

Reciba el laureado vate nuestra afectuosa enhorabuena.

El propietario y vecino de Hostalrich D. Francisco Llena, recibió dos cartas anónimas amenazándole con causar daños á su propiedad si no despedía á uno de sus colonos.

Por las averiguaciones practicadas por la Guardia Civil, resultó autor de dichos anónimos, según parece, Sebastián Soler, vecino de Masanas, el cual fué puesto á disposición del juez municipal de Hostalrich.

Mañana saldrá para Barcelona donde al propio tiempo que aprenderá una industria, perfeccionará y ampliará sus conocimientos musicales, nuestro joven amigo D. Juan Montero Vert, autor y á pesar de sus pocos años

de algunas obras muy recomendables.

Deseamos al joven Montero constancia en el estudio y mucha suerte.

Noches pasadas al dirigirse don Luis Llorens, alguacil del Juzgado y maestro de música, á la casa que habita D. Manuel Jané, se vió rodeado de una turba de muchachos ya tallados que le saludaron con una copiosa lluvia de hortalizas, poniéndole como nuevo, causándole además en el ojo derecho un soberbio chichón de una pedrada.

Los bromistas que no pudieron ser conocidos, aprovecharon las sombras de la noche para escapar, satisfechos sin duda de su heroica hazaña.

Desde hace algunos días se hallan en cama el hijo segundo de nuestro amigo D. Félix Torras y Mataró y la apreciable joven Catalina Botet, entena da del mismó.

Deseamos á ambos enfermos rápido y completo alivio.

Se ha ordenado la busca y captura del soldado desertor de infantería de marina José Soler Vidal, natural de Ossor y perteneciente al reemplazo de 1896.

El martes tuvimos el gusto de saludar á nuestros buenos amigos don Francisco de Trinchera y D. José Viader, de Massanet de la Selva, cuyos señores sólo permanecieron breves horas entre nosotros.

En el baile y velada que tendrá efecto hoy en la sociedad «Casino Industrial,» el sexteto que dirigen los señores Montero y Jané dejarán oír un nuevo repertorio de bailes que creemos llamará la atención de los concurrentes.

En la Universidad de Granada ha obtenido el título de Licenciado en Farmacia D. José Tarrés Boada, natural de Massanet de la Selva.

Habiendo ingresado en caja los reclutas del segundo reemplazo de 1885 el día 12 de diciembre de aquel año, y extinguiendo los doce años del servicio fijados en el artículo 1.^o de la ley de 11 de julio de 1885 el día 11 de igual mes del presente, se ha dispuesto se expida licencia absoluta á los individuos de dicho reemplazo que vayan cumpliendo su compromiso, y á los que por haber ingresado con retraso no les corresponda obtenerla por ahora, se les expida á medida que tengan derecho á ella.

El sábado de la semana anterior se unieron en indisoluble lazo en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, de Gerona, la señorita D.^a Consuelo Noguer y Taberner, hermana de nuestro estimado amigo D. Calixto, médico y farmacéutico de La Sella, con el joven Procurador y también querido amigo nuestro D. Ramón Moré y Jon, hijo del conocido propietario de Tossa, D. Antonio Moré y Moré.

Enviamos la más cumplida enhorabuena á las familias de los contrayentes, á los que deseamos una luna de miel interminable.

Un periódico publica la siguiente

lista de las ruinas económicas de España en los seis últimos años.

«Desde 1890 á 1897 se han vendido: de los particulares contribuyentes, 1.891,457 fincas para el fisco; por los recaudadores del Banco, 551.571, y por el Estado, 1.286,804.

Han quedado sin remate, en erial y sin producción, 942.561 fincas.

Se han dado de baja en las matrículas industriales 159.641 por no pagar los infinitos impuestos y alquileres.

Se han instruido 50.415 expedientes de quiebra por no poder cumplir sus atenciones.

Han emigrado, entre artistas y productores braceros para la Argelia francesa, 64.626, y para la América del Sur, 1.692,635.

Se han cerrado 1.892 fábricas de diferentes productos y artículos.

La riqueza oculta, la que tiene el privilegio de no tributar, pasa de 2.000 millones, y una gran parte de la propiedad rústica y urbana es presa de la usura.»

UN VERDADERO MEDICAMENTO.—Accionar sobre el organismo enfermo ó debilitado por la enfermedad y encontrar un medicamento susceptible de facilitar la convalecencia y ayudar la naturaleza, al par que active las funciones generales, ese es el *desideratum* del médico.

Por e-to no hay medicamento que se prescriba más frecuentemente que el *yoduro de hierro*, cuyas buenas propiedades han podido ser utilizadas gracias al procedimiento de Mr. Blancard en las Píldoras al yoduro de hierro inalterable que llevan su nombre y que han sido aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Pero las imitaciones y las falsificaciones de tan excelente producto son frecuentes y para emplear la *preparación legítima*, rogamos á los lectores que la usen se aseguren de su autenticidad exigiendo que la etiqueta lleve el nombre de BLANCARD, las señas 40, RUE DE BONAPARTE, PARÍS y el *Timbre de Garantía*.

BLANES

Después de algunos días de temperatura casi primaveral, el jueves nos regaló las nubes una menuda lluvia que refrescó el ambiente hasta el punto de marcar el termómetro 3°.

Durante la pasada semana ha estado en esta población el sabio y virtuoso P. General del Instituto religioso de la Sagrada Familia, reverendo P. Mañanet, quién se enteró minuciosamente de las obras efectuadas en el vasto edificio destinado á noviciado de dicha asociación.

Decididamente á primeros del próximo Enero tendrá efecto en el Colegio de Santa María, á cargo de los RR. PP. de la Sagrada Familia, el solemne acto de la distribución de premios á los alumnos laureados en los últimos exámenes.

Según parece, después de dicho importante acto se celebrará una velada literaria á la que serán invitadas las familias de los educandos y

las personas más distinguidas de la localidad.

El activo é ilustrado P. Superior del pensionado, nuestro querido y respetable amigo D. Emilio Solá presbítero, S. F. está ocupándose actualmente en la organización de dichas solemnidades escolares, que no dudamos serán por todos conceptos dignas del aplauso de estos habitantes.

El martes y miércoles últimos estuvieron en esta villa el jefe de la investigación de hacienda de la provincia y los oficiales de la misma señores Vallejo y Molóns, al objeto de practicar lo comprobación reglamentaria de la contribución industrial.

Acompañado de su distinguida esposa é hijos ha salido para sus posesiones de San Pedro Pescador, nuestro estimado amigo D. José Galtell.

Hoy debe presentarse á la autoridad marítima del Distrito para presentar el expediente de exención, el soldado de esta villa Ramón Cemas Robert, hijo único de viuda pobre.

La circunstancia dolorosa de haber su padre perecido en el naufragio del bergantín goleta «Segundo Romaró» cuyo desgraciado accidente tantas lágrimas hizo derramar en esta costa, hacen difícil al interesado acreditar cumplidamente la defunción de su desventurado padre y nos obliga á rogar á las dignas autoridades de marina concedan al citado mozo toda su benignidad y los medios necesarios para justificar en lo posible la causa legal que le exime del servicio de las armas.

No dudamos que será atendida cual merece la súplica que por ineludible deber de humanidad nos permitimos elevar á las autoridades.

A primeras horas de la noche del pasado martes dióse noticia al Juzgado municipal de haber sido hallado el cadáver de un hombre en el cruce del río Tordera no muy distante de esta población.

El digno Sr. Juez D. José Roig y Pou, acompañado del ilustrado secretario del juzgado, el alguacil y dos señores facultativos, se trasladó sin pérdida de tiempo al lugar indicado, disponiendo el levantamiento del cadáver y la instrucción del río; pereciendo ahogado.

Dios se haya apiadado del desgraciado amigo á cuya familia acompañamos en el dolor profundo que la agobia.

Ha llegado recientemente á esta villa el joven é ilustrado comerciante Don Francisco Catalá, que de algunos años á esta parte recidía en una importante capital de las Antillas.

Sea bien venido entre nosotros tan estimable amigo.

Según se nos ha referido, en la madrugada del pasado lunes un carretero que se dirigía al mercado de Santa Coloma de Farnés, al hallarse poco distante de esta villa, fué asaltado por unos malhechores que le robaron unas doscientas pesetas y le obligaron á retroceder.

Ignoramos si los autores de este punible hecho han sido habidos.

Relación de las defunciones, nacimientos y matrimonios inscritos en el Registro civil de esta villa durante el mes de Noviembre último.

DEFUNCIONES Micaela Navarro Mandado, 73 años, viuda: Teresa Miralpeix Ferrán, 77, viuda. Teresa Antonijuan Portas, 13, soltera. Margarita Cornella Gibert, 72, casada. Dolores Reynaldos Mollet, 52, viuda. Felipe Torras Vivó, 55, casada. Francisco Castañer Gelabert, 25, soltera. Teresa Nonell Salt, 52, casada. Josefa Pasquet Puigmoler, 60, casada. Francisca Burcet Solá, 25, casada. María Burcet Burcet, 18, meses.

NACIMIENTOS: Varones, 6. Hembras, 8. Total 14.

MATRIMONIOS: Félix Buixeda Pagés, con María Parés Joseph. Antonio Paguella Geli con Consuelo Rotllán y Llinás.

SANTACOLOMA DE FARNÉS MERCADO DEL DÍA 29 DE NOVIEMBRE.

	Maxi.	Minim.
Trigo. hectólitro. de	20'	á 19'
Cebada. id. »	9'	á 8'50
Centeno. id. »	15'	á 14'
Avena. id. »	8'	á 7'
Maíz. id. »	14'	á 13'
Judías. id. »	31'	á 30'
Habas. id. »	14'	á 13'
Guisantes. id. »	'	á ' ,
Garbanzos. id. »	29'	á 28'
Arroz. quintal métr. »	52'	á 50'
Castañas cra. de 80 litros »	9'	á 5'50
Paja. quintal métr. »	6'	á 5'
Heno. id. »	'	á ' ,
Patatas. id. »	12'	á 11'
Lana Blanca. id. »	'	á ' ,
Lana Negra. id. »	'	á ' ,
Vino. hectólitro »	25'	á 24'
Guardiente. id. »	80'	á 60'
Aceite. id. »	95'	á 85'
Queso. kilogramo »	'	á ' ,
Manteca. id. »	'	á ' ,
Huevos. docena »	1'30	á 1'25
Manzanas. La carga »	15'	á 12'

GANADO

Vacuno. 10 kg. peso vivo	13'	á 12'
Lanar. 10 id. id.	16'	á 15'
Cerda en lactancia	8'	á 7'
De medio año por id.	40'	á 30'
De un año por id.	100'	á 90'
Pollería, el par.	4'	á 2'50

Regularmente animado estuvo el mercado del pasado lunes, realizándose importantes transacciones y cotizándose en alza los artículos de mayor consumo.

El pasado domingo celebróse con edificante devoción é inusitada pompa en Riudarenas, la terminación de la santa Misión, dispuesta por aquel celoso Sr. Cura-párroco y dirigida por el sabio jesuita Rdo. P. Aguilera.

La procesión con tal motivo efectuada, resultó brillante y concurrida, pues además de casi todos los habitantes de la citada villa, asistieron muchos de Mallorquinas, Sils, Massanet de la Selva y Santa Coloma de Farnés con sus respectivos Párrocos, formando un conjunto de unas dos mil personas cuya piadosa y ferviente actitud daba al acto grandeza extraordinaria.

Los sermones predicados por el Rdo. P. Aguilera fueron todos notables, y en ellos expuso con marcada elocuencia y palmaria claridad difíciles é interesantes temas teológicos, morales y filosóficos que nutrieron la inteligencia y fortalecieron el corazón de sus católicos oyentes.

Dios quiera que estos piadosos ejercicios hayan dejado santas y perdurables huellas en el espíritu de estos habitantes, á los que felicitamos por su religiosidad, lo propio que al

Rdo. Sr. Cura-párroco por la acertada organización de dichos cultos tan gratos á los ojos del Señor, como provechosos para el bienestar moral y material del individuo.

Han contraído matrimonio en esta iglesia parroquial el joven D. Joaquín Prats y Prió, del comercio de Barcelona, y la Srta. Gertrudis Nogué y Ripoil, natural y vecina de esta localidad.

Nuestra enhorabuena.

A primeras horas de la madrugada del pasado lunes entregó el alma al Criador el antiguo y conocido médico Dr. D. José Bofill y Suñer, persona que en vida había ejercido algunos cargos oficiales en esta población y en el Distrito.

Dios le haya acogido en su Santa Gloria.

Próximamente á las tres de la madrugada del martes último, las voces de ladrones! dadas por el joven D. Joaquín Puig, hijo primogénito del propietario D. Jerónimo Puig, sub-cabo de somatenes de esta villa y habitante en la calle de San Sebastián, pusieron en alarma al vecindario, acudiendo inmediatamente al domicilio de los citados señores, el alguacil de esta Alcaldía D. Florentino Vilá acompañado de sus hijos José y Juan, y los señores Juan Mainegre, Francisco Jofre, José Corol y José Cors, pero no pudieron dar con los ladrones, pues, seguramente, al verse descubiertos pondrían los pies en polvorosa, escapando por el jardín, por donde se cree penetraron, y cuya puerta da á un campo lindante con el monte.

En la habitación se halló destrozada una ventana y forzadas varias cerraduras, pero, según versiones, no encontró á faltar objeto alguno.

Al poco rato de tenerse noticia del suceso acudió el digno señor Juez de instrucción D. Ramón Ferrán acompañado del activo actuario D. Joaquín Torrent, dándose comienzo á la instrucción de las primeras diligencias.

También se presentaron para prestar los auxilios necesarios, fuerzas de la Guardia civil y el sereno del barrio, D. José Negre.

A la hora que escribimos se ignora quienes sean los ladrones.

La distinguida y estimable señora doña Francisca Vallicrosa, esposa de nuestro excelente amigo D. Francisco Millás, ha dado felizmente á luz á un hermoso niño, que será bautizado con los nombres José María, Luis y Francisco.

Reciba la familia del recién nacido nuestra afectuosa y sincera enhorabuena.

El miércoles anterior dióse comienzo en esta iglesia parroquial al devoto novenario consagrado á la Purísima Concepción, Patrona de las Españas.

Además de los ejercicios propios de estas funciones, la Asociación de Hijas de María dedica á la excelsa Reina de los cielos inspirados cánticos con acompañamiento de armo-

nium, que dan más realce á estos solemnes cultos.

La concurrencia á nuestro templo parroquial ha sido hasta el presente muy notable.

TOSSA

Hemos tenido el gusto de admirar una bonita y bien tratada vista de nuestra hermosa y antigua *Vila vella*, pintada al óleo con recomendable holgura por nuestro particular amigo el simpático y celoso Administrador de esta Aduana, D. Manuel Segura, á quien nos complacemos en felicitar sinceramente, esperando que nos dará ocasión de reiterarle nuestro aplauso dando cima á los varios lienzos que inspirados en apuntes de esta población tiene empezados.

La activa Junta de nuestra querida sociedad «Lo Pensament», ha comenzado los preparativos para la organización de la fiesta con que se trata de solemnizar la inauguración del alumbrado del local, por medio del gas acetileno, de cuya mejora tienen ya conocimiento nuestros lectores.

Según tenemos entendido, el acto resultará brillante, coadyuvando á ello los más importantes elementos de la población.

Se encuentra por fortuna bastante mejorado de la grave dolencia que contrajo en la campaña de Cuba, el soldado Martín Domingo Colúm, llegado hace pocos meses á esta villa.

Mucho celebramos el alivio.

El lunes de la semana anterior salió para Barcelona, donde suele pasar la temporada de invierno, la apreciable familia Sans, á la que deseamos feliz permanencia en la capital del Principado.

Según se nos dice, la celosa Junta directiva de la floreciente Sociedad «Casino Tossense» está gestionando, con la mayor actividad, la adopción del alumbrado acetileno en el local que ocupa.

Mucho celebraremos ver confirmada la noticia, y en esta confianza adelantamos nuestro aplauso al activo presidente de aquel Centro, don Tiburcio Pujals y demás dignos compañeros, por el celo que despliegan para el mayor lustre de dicha concurrida asociación.

LA SELLERA

Estamos en esta población de enhorabuena por la justa y favorable solución recaída en el expediente que instruyó este Ayuntamiento, protestando de la elevada categoría en que se hallaba para el tributo de consumos, por cuyo concepto durante unos tres años ha venido pagando 1,300 pesetas próximamente más de lo que correspondía.

Confiada la defensa de este importante asunto á nuestro distinguido amigo el joven é ilustrado ex-Diputado á Cortes por este Distrito, D. José I. Herrero, éste señor en telegrama del 25 y carta del 28 del mes anterior, ha comunicado al Sr. Alcalde haber sido firmado por el Ministro el

fallo del expediente, de conformidad con lo solicitado por el Ayuntamiento.

Bien merece el Sr. Herrero el decidido aplauso de estos habitantes, ya que gracias á su buena voluntad, actividad incansable é influencias en las esferas gubernamentales, hemos conseguido esta anhelada solución, con la que ha conquistado una vez más la confianza y estima de todos los electores de esta comarca que de seguro no han de vacilar en otorgarle su sufragio el día en que aspire á representar otra vez este Distrito.

Reciba el Sr. Herrero nuestra más entusiasta felicitación por el éxito de sus gestiones y acéptela también el digno Ayuntamiento por su acierto en confiar á nuestro querido ex-Diputado la defensa de nuestros intereses.

Ha comenzado en nuestra iglesia parroquial el devoto novenario á las benditas ánimas del Purgatorio.

El elocuente orador sagrado reverendo P. Aulina, cautiva con su fácil palabra á sus oyentes y siembra con sus predicaciones preciosa semilla que germinará, sin duda, en el corazón de estos habitantes.

Diariamente asiste gran número de fieles á estas funciones, que gracias al celo de nuestro estimado señor Cura párroco revisten la esplendor propio de las solemnidades que se celebran en nuestro antiguo templo.

Profunda satisfacción ha causado entre los muchos amigos de los apreciables esposos D. Calixto Noguer y D.^a Dolores Moré, el matrimonio celebrado en Gerona entre la agraciada hermana del primero D.^a Consuelo Noguer y el hermano de la segunda D. Ramón Moré, por reunir los contrayentes condiciones que no hacen dudar de que serán felices en su nuevo estado.

Dios bendiga esta unión y conceda á los jóvenes esposos toda suerte de prosperidades.

MASSANET DE LA SELVA

Por el Ministerio de la Gobernación ha sido revocado el fallo dictado por la Comisión mixta de reclutamiento de Gerona, en el expediente del mozo del alistamiento del actual año por el cupo de esta villa, Rafael Bancells Dalmau, el cual en virtud de dicho acuerdo queda declarado soldado.

Por el Gobierno civil de esta provincia, y de conformidad con el dictamen de la Comisión provincial, ha sido desestimada una instancia presentada por el ex-concejal de este Ayuntamiento, D. Poncio Estañol Morral, en la que reclamaba la nulidad del sorteo que le excluyó de continuar, durante el actual bienio, formando parte de esta corporación municipal.

Según noticias, nuestro amigo el joven y activo Secretario de este Ayuntamiento, Sr. Viader, publicará en breve un folleto que será repartido gratis á todos los vecinos del Distrito, y en el cual se propone pintar, cual se merece, al ex-secretario de este Municipio D. José Buxadé

Prats, hoy procurador del Juzgado de este Partido y que, como saben ya nuestros lectores, tan amargos recuerdos dejó en esta localidad.

El martes último tuvimos el gusto de estrechar la mano al ilustre procurador del Juzgado de la capital, D. Federico Bassols, yerno de nuestro estimado amigo el digno Diputado provincial, or este Partido señor D. Narciso Negre.

El Sr. Bassols que vino á esta villa para asuntos de su profesión, recibió durante su breve estancia entre nosotros reiteradas muestras de consideración de sus muchos y buenos amigos.

La Junta municipal del Censo de este término municipal ha quedado ya constituida y comenzado los trabajos preliminares para el censo general de la población, que debe quedar terminado el día 31 del corriente.

SECCIÓN OFICIAL

D. FÉLIX TORRAS Y MATARÓ

Alcalde Constitucional de Lloret de Mar.

HAGO SABER: Que en virtud de disposición del M. Ilre. Sr. Gobernador de la Provincia, se halla expuesto al público desde el día 26 del mes anterior y por el plazo de treinta días contaderos desde aquella fecha en la Jefatura de Obras públicas, el proyecto de carretera de Santa. Coloma de Farnés á Lloret de Mar, para que los particulares é interesados puedan hacer las observaciones que les parezcan, por medio de reclamaciones dirigidas al Gobierno civil, las cuales habrán de deducirse dentro del citado plazo y versar acerca del trazado más conveniente bajo el punto de vista de la localidad ó región á que afecte la vía y de la clasificación y orden de dicha carretera.

Lloret de Mar 1.º diciembre de 1897

EL ALCALDE,

Félix Torras y Mataró

D. FÉLIX TORRAS Y MATARÓ

Alcalde constitucional de Lloret de Mar.

HAGO SABER: Que para la instrucción del expediente de la travesía de esta villa correspondiente á la carretera de tercer orden de Santa Coloma de Farnés á Lloret de Mar, que previene la Ley de 11 de Abril de 1849, Reglamento del 14 de Julio del propio año, y artículo 19 del Reglamento de carreteras vigente, hasta el día 26 del actual se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento el proyecto estudiado de dicha travesía, á fin de que los particulares puedan hacer las observaciones que les parezca por medio de reclamaciones que habrán de dirigir al Gobierno civil de la Provincia durante dicho plazo.

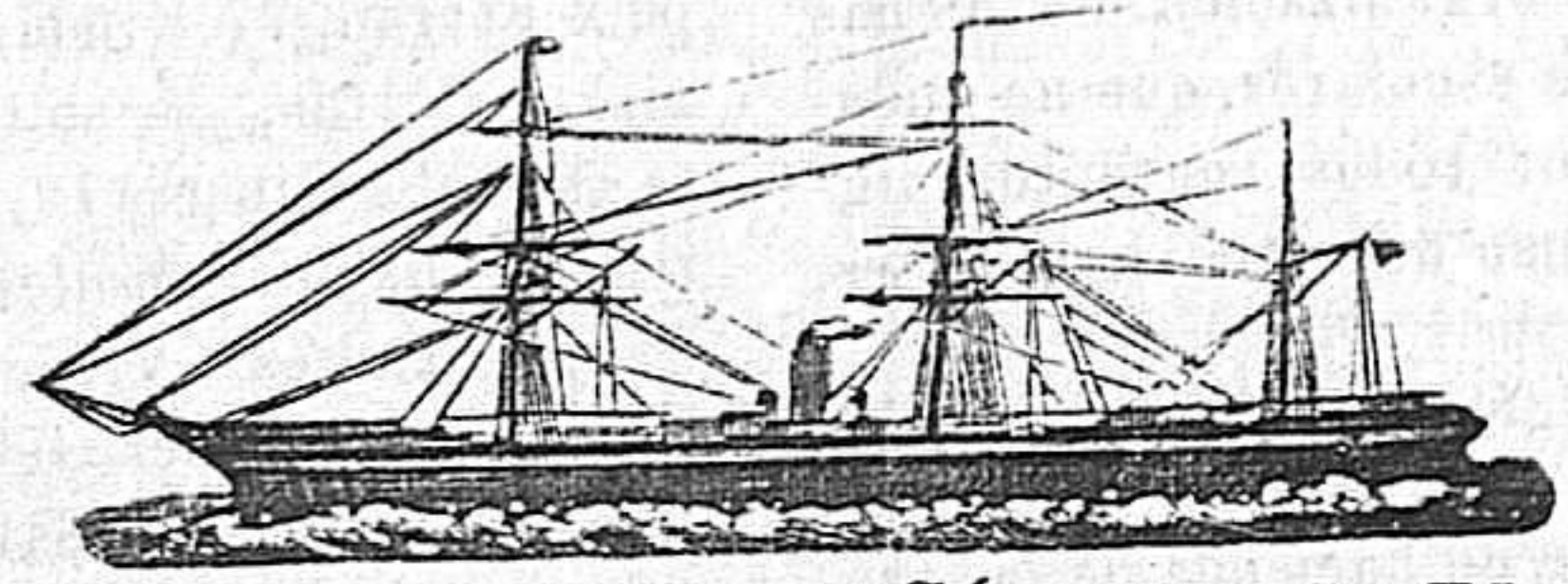
Lloret de Mar 1.º diciembre de 1897

EL ALCALDE,

Félix Torras y Mataró

Imp. de la Casa P. de Caridad.—Barcelona.

SECCION DE ANUNCIOS



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, á partir de 4 de Enero de 1896, y de Manila cada cuatro jueves, á partir del 23 de Enero de 1896.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Cuatro viajes al año para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicio de Africa.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín del Piélagos», sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripoll y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña. D. E. de Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Antonio Duarte.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

La Previsión y Banco Vitalicio de Cataluña

COMPAÑÍAS DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, REUNIDAS

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL Ptas. 15.000,000'00
RESERVA S en 31 Diciembre 1896. 9.233,968'05

Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Junio de 1897. Ptas. 195.906,987'44

Pagado por siniestros, pólizas vendidas y otros conceptos hasta igual fecha. 12.691,707'02

DOMICILIO SOCIAL:

BARCELONA.—Calle Ancha, núm. 64

ANTIGUA AGENCIA DE TRANSPORTES

DE HIJOS DE FRANCISCO BRILLAS

en combinación con los ferrocarriles de Tarragona, Barcelona y Francia y con la acreditada

Fonda de S. Vila, Arrabal, 21, Blanes.

Gran establecimiento de coches de alquiler á precios reducidos.

FABRICA DE BALLENA ARTIFICIAL

de B. CONTRERAS



MARCA REGISTRADA

antes **BERNADES y CONTRERAS**

DESPACHO: Calle de la Leona, 4, 1.º—BARCELONA